udp FACULTAD
DE DERECHO

CUENTA ANUAL

2016

MENSAJE DEL DECANO 5
CONSEJO DE FACULTAD 7
PREGRADO 9
ADMISIÓN 9
GESTIÓN 11
PROGRAMA DE ALERTA TEMPRANA (TUTORÍAS) 11
ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS Y COORDINACIONES DE CURSOS 12
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO 12
DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL 13
DEPARTAMENTO DE TEORÍA DEL DERECHO 13
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL 14
DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL 14
DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL 15
COORDINACIÓN DE CLÍNICAS JURÍDICAS 16
COORDINACIÓN DE SEMINARIO 17
COORDINACIÓN DE HISTORIA DEL DERECHO 17
COORDINACIÓN DE DERECHO TRIBUTARIO 18
ELECTIVOS HABILIDADES Y DESTREZAS 18
PASANTÍAS 19
GRUPOS DE ESTUDIO 19
Academia de Derecho y Consumo 20
Semillero de Derecho Procesal 21
Grupo de Estudios Penales 22
Grupo de Estudio de Derecho Civil 23
Grupos de Estudios de Derecho Administrativo 23
Escuela Sindical 24
Grupo de Estudios de Teoría del Derecho 25
Grupo de Estudios en Derecho Constitucional 26
Grupo de reflexión sobre el proceso penal 26
PREMIOS Y LOGROS DOCENTES 27

EXAMEN DE GRADO Y TITULACIÓN 28
Examen de Licenciatura 28
Pregrado 28
Magíster de continuidad 29
Ceremonias de licenciatura 29
PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CEED 30
POSTGRADOS 32
INVESTIGACIÓN 34
ACTIVIDADES DE LOS CENTROS Y PROGRAMAS 34
FUNDACIÓN FERNANDO FUEYO 34
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS 37
PROGRAMA DE DERECHO PÚBLICO 39
PROGRAMA DE DERECHO PENAL 41
PROGRAMA DE REFORMAS PROCESALES Y LITIGACIÓN 42
PRODUCTIVIDAD DE LOS PROFESORES 43
BIBLIOTECA 50
INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCAMBIOS 53
VINCULACIÓN CON EL MEDIO 55
EGRESADOS 55
PROGRAMA DE MENTORÍAS 55
PROGRAMA DE ARBITRAJE PROBONO 56
CURADURÍA AD LITEM 56
EXTENSIÓN 57
COMUNICACIONES 58
ESTADÍSTICAS DE PRENSA 2016 61
AUTORIDADES DE LA FACULTAD 63
DIRECCIÓN DE LA FACULTAD 64
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y COORDINADORES DE ÁREAS 64
DIRECTORES DE PROGRAMAS Y CENTROS 65

MENSAJE DEL DECANO

Una vez más, el año recién pasado fue intenso y plagado de desafíos. Por una parte, los derivados de un entorno aun extremadamente incierto sobre la suerte que seguirán los cambios a la institucionalidad y la economía política de la educación superior en Chile. Pese a los múltiples anuncios e iniciativas, en lo concreto no contamos a estas alturas siquiera con una idea clara de cómo ellos en definitiva se perfilarán. En lo más concreto, el 2016 fue el primer año de la gratuidad de la educación superior, aprobada mediante una glosa presupuestaria a la que la Universidad se sumó. Las consecuencias en la admisión no fueron tan marcadas en la Facultad, pues si bien conllevó un aumento de los alumnos de los cinco primeros deciles que ingresaron, el porcentaje fue sustantivamente menor al del resto de la Universidad. Sin perjuicio de lo cual, con ello se intensificó el proceso de cambio en la composición de nuestro alumnado, que ya desde hace unos años viene experimentando nuestra Facultad. La implementación de la gratuidad, así como la eliminación parcial del AFI, implicaron una disminución de los ingresos que percibe la Universidad, lo que se tradujo en un necesario ajuste presupuestario el cual, si bien no afectó los gastos en malla y personal, sí impuso restricciones ostensibles a los gastos operativos de la Facultad.

A lo anterior hay que sumar la toma de la Facultad llevada a cabo por un grupo de alumnos durante el primer semestre y que fuera luego avalada vía votaciones. Más allá de que el grueso de las peticiones tuviera poco que ver con la Facultad en sí, las consecuencias internas fueron importantes, tanto en la formación de los alumnos (cuestión notoria para muchos que cayeron en causal de eliminación), como para el clima y la convivencia interna. Cuesta realmente impulsar

cambios que impliquen sofisticar y mejorar la calidad de nuestra propuesta docente cuando no está asegurado el normal desarrollo de las clases. Cabe destacar, eso sí, la unidad de los profesores ante esta situación y la fortaleza del sistema de gobierno de la Facultad, instancias claves para generar diálogos y buscar soluciones que permitieron poner término al conflicto.

Consecuencia de ello es que el segundo semestre no sólo logramos desarrollar normalmente la docencia tanto de pre como de postgrado, sino también avanzar sustantivamente en tres procesos claves para el futuro de la Facultad: el nuevo plan estratégico 2017-2021, el ajuste curricular y el proceso de re acreditación.

El plan estratégico para el nuevo período, coordinado estrechamente al de la Universidad, quedó prácticamente concluido, luego de un proceso ampliamente participativo, cuyos hitos fueron los talleres de los meses de abril, octubre y enero. El ajuste curricular, iniciado en el marco del Proyecto de Mejoramiento Institucional de la Universidad, busca, principalmente, la inclusión del inglés dentro de la malla obligatoria y una reestructuración de la oferta de cursos electivos. Se espera esté concluido a comienzos del año académico 2017. Finalmente, el proceso de acreditación será el principal desafío para el año que se inicia, pues deberemos elaborar el informe de autoevaluación de la Facultad, habiéndose ya iniciado el levantamiento de información necesario para el mismo.

Como verán, un año con sus luces y sus sombras, pero que en definitiva concluimos con la motivación y las ideas necesarias para seguir consolidando nuestro proyecto educativo.

CONSEJO DE FACULTAD

Las principales resoluciones y acuerdos del Consejo de Facultad durante el año 2016 fueron los siguientes:

Mes	Resolución y/o acuerdo
Enero	• Se acuerda que a partir del año 2017 regirá la restricción para el uso de materiales en el Examen de Grado.
Abril	• Se aprueban los diplomados de Derecho Tributario y Derecho del Consumo. • Se acuerda que los seminarios con nota superior a 6.0 no se empastarán, sino que se difundirán por medios digitales.
Mayo	• Se acuerda que se constituirá un Comité de Electivos para realizar un levantamiento de los electivos y de los objetivos de los mismos.
Junio	• Se aprueban modificaciones al reglamento de la Facultad que dicen relación con las infracciones éticas de los alumnos.
Septiembre	• Se acuerda iniciar un proceso de ajuste curricular.

Mes	Resolución y/o acuerdo
Octubre	• Se acuerda desarrollar un plan para incorporar la de género en los diferentes aspectos del quehacer académico. • Se aprueba la modificación de los requisitos de algunos cursos de la malla.
Noviembre	• Se aprueban cambios al magister de continuidad en su rama de derecho público. • Se aprueba modificación al reglamento de examen de grado introduciendo modalidades especiales para alumnos que posean algún tipo de discapacidad, y suspensiones especiales para alumnas embarazadas.
Diciembre	• Se aprueba la dictación del magister en argumentación. • Se aprueba un procedimiento para las solicitudes que formulen los(as) alumnos(as) ante la Secretaría de Estudios y Dirección de Carrera.

PREGRADO

ADMISIÓN

En el contexto de la adscripción de la Universidad al sistema de gratuidad, el número de vacantes que la Facultad ofrece ha crecido significantemente. El año 2016, primer año en el nuevo sistema, las vacantes aumentaron en un 10% (los 230 estudiantes matriculados el 2015 subieron a 246 el 2016), volumen que se mantuvo el presente año (251 matriculados).

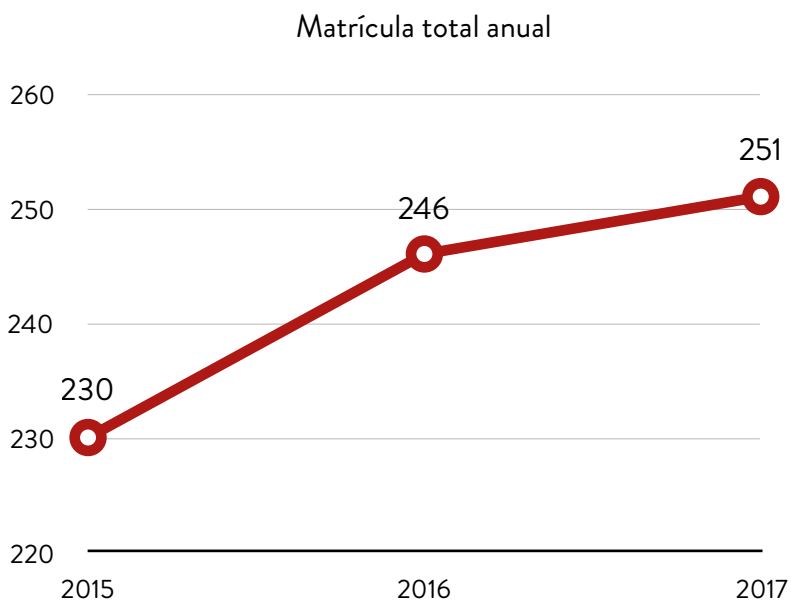

En cuanto a los puntajes de los alumnos convocados, estos retomaron los niveles del 2015 luego del importante aumento que habían experimentado el 2016, tal como se observa en el siguiente gráfico:

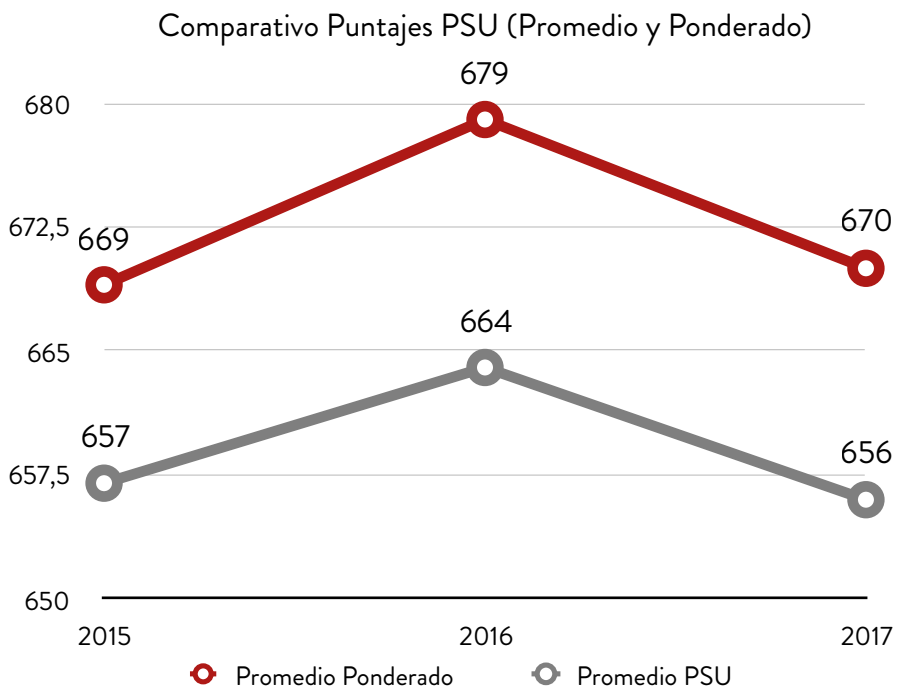

El puntaje PSU promedio de los alumnos convocados (único comparable dadas las diferentes ponderaciones utilizadas), nos sitúa como la cuarta Facultad de Derecho más selectiva del país, luego de las Universidades Católica de Chile, de Chile y Los Andes y al mismo nivel que la Universidad Católica de Valparaíso. En todo caso, la diferencia entre las tres últimas Facultades mencionadas es tan solo de sólo un punto.

En otro ámbito, dentro de la estrategia de difusión de la Facultad se realizaron diversas visitas a colegios donde hubo alto interés por charlas temáticas, en temas como "Responsabilidad Penal Adolescente"; "Derechos de la Infancia y Adolescencia" y "Derecho y Libertad de Expresión". Además, este año se recibió a través del sistema de visitas guiadas a 177 alumnos de 40 colegios de Santiago y también de Regiones.

Como es tradición se realizó también la XIII versión del Torneo Inter Escolar de Juicio Oral con la participación de 171 estudiantes proveniente de 23 establecimientos educacionales, adjudicándose

el primer lugar el Liceo de Providencia “Carmela Carvajal de Prat” y el Segundo Lugar, el Colegio “Instituto Alonso de Ercilla”.

GESTIÓN

La Dirección de Escuela y la Secretaría de Estudios estuvieron abocadas a la implementación del nuevo Sistema de Gestión SAP en la Facultad, luego de recibir capacitaciones desde fines del año 2014.

El proceso de cambio ha significado, como era de esperar, diversos problemas para profesores, estudiantes y la administración de la Facultad. Para esta última, la recarga de trabajo implica un 30% de labores adicionales. Es importante tener presente que toda implementación de nuevos sistemas de gestión acarrea problemas en la primera fase, pero que luego estos se superan, lo cual creemos que debiese ocurrir en el transcurso del año 2017.

PROGRAMA DE ALERTA TEMPRANA (TUTORÍAS)

Durante el segundo semestre la Dirección de Carrera realizó un piloto en tres asignaturas de primer año de un programa de Alerta Temprana, sistema consistente en detectar, a través de diversos indicadores, a estudiantes que presenten problemas de adaptación, vocación, rendimiento etc., para luego brindarles un apoyo personalizado a cargo de profesores de la Facultad. A partir del año 2017 este programa se implementará con todos los alumnos de primer año.

ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS Y COORDINACIONES DE CURSOS

Durante el año 2016 los distintos departamentos de la Facultad desarrollaron un gran número de actividades, de las cuales mencionaremos sólo las más importantes, así como los principales cambios en su integración.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

En el Departamento de Derecho Público, el trabajo académico se centró, como ha venido siendo la tónica en los últimos años, en la revisión de *syllabi* de los cursos, específicamente el del curso "Instituciones Políticas", para el cual se ha contado con apoyo de Casa Central y un plazo más extendido, por ser esta experiencia la que se espera se siga utilizando en el resto de la malla de los cursos del Departamento. Así, durante el año 2016 se completó la fase de construir un marco analítico del curso, sobre el cual se construirá el *syllabus*.

Dentro del cuerpo docente, en el año 2016 la profesora Miriam Henríquez realizó una estadía de investigación en el Instituto Max Planck, siendo cubierta su labor en la Universidad por el profesor Esteban Szmulewicz, quien fue escogido vía concurso público. Además, y por la misma vía, fueron incorporados el profesor Pablo Contreras, la profesora Patricia Miranda y el ayudante (en Derecho Internacional Público), Pablo Nilo.

DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL

Académicos del departamento participaron en el proceso de Examen de Grado, en la corrección o re-corrección de los mismos, y también como profesores en el curso de resolución de casos para egresados. También organizaron actividades de extensión a través de los Seminarios de la Fundación Fueyo. Además, los profesores del Departamento Carlos Pizarro, Iñigo de la Maza, Francisca Barrientos, Juan Ignacio Contardo, David Quinteros, Alfredo Ferrante y Leonor Etcheberry, participaron como expositores, en las XIIII Jornadas de Derecho Civil que organizó la Universidad de Los Andes. Todas las ponencias serán publicadas en el año 2017.

En otro ámbito, los ayudantes del departamento fueron re-evaluados a mitad de año, momento en el que se aceptaron algunas renuncias y solicitudes de no realizar ayudantías por un semestre por parte de algunos de ellos. Además, se les asignó tareas de Departamento, aparte de las que ya realizan con el profesor que les es asignado.

DEPARTAMENTO DE TEORÍA DEL DERECHO

El año 2015 se incorporaron al Departamento de Teoría del Derecho los profesores Andrés Gallardo, Sebastián Figueroa (reincorporación luego de concluir sus estudios de doctorado), Jaime de la Hoz y Sebastián Kaufmann (también reincorporación), además del profesor José Julio León, quien asumió jornada completa en la Facultad.

En cuanto a actividades académicas, se realizaron cinco seminarios de discusión en diversas materias. Además, los profesores participaron de diversas actividades como las Jornadas de Teoría del Derecho, realizadas en la Pontificia Universidad Católica de Chile, que contó con las ponencias de los académicos Claudio Agüero, María Beatriz Arriagada y José Julio León; las Jornadas de Filosofía del Derecho (Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social), donde expusieron los profesores Claudio Agüero, María Beatriz Arriagada, Sebastián Figueroa y David Quintero.

Por último, la profesora María Beatriz Arriagada se adjudicó un proyecto Fondecyt de iniciación titulado “Análisis de la tensión entre el concepto y el fundamento de los derechos fundamentales,

a partir de las ideas de Fernando Atria sobre las diferencias entre los derechos civiles y políticos y los derechos sociales".

DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

Durante el año 2016 el Departamento continuó con la implementación de la reforma a los programas de asignaturas, introduciendo innovaciones tanto a nivel de los contenidos como metodológicas, destinadas a potenciar el desarrollo de habilidades básicas para la profesión legal. Las innovaciones de carácter metodológico han significado, por una parte, la elaboración de materiales para docentes y, por otra, un importante esfuerzo de coordinación entre profesores y ayudantes, de modo de homologar las prácticas docentes y los sistemas de evaluación de este tipo de iniciativas. Es importante señalar, además, que estas actividades se desarrollan dentro de las clases regulares de cada curso a través de "Talleres de resolución de casos" y "Clases prácticas de redacción de escritos", los que se encuentran incorporados en los *syllabi* de cada curso.

Esta reforma pretende sintonizar más finamente con las exigencias del examen de grado, de modo de preparar a nuestros estudiantes para la resolución de casos procesales. Así, desde el año 2012 se ofrece un curso electivo de destrezas para estudiantes de quinto año destinado a reforzar dicha metodología, curso que en el año 2016 estuvo en el primer semestre a cargo de la profesora Fabiola Schenke, y en el segundo semestre del profesor Jaime Carrasco.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Con el propósito de definir de modo más claro la forma en que sus cursos de malla obligatoria aportan al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera de Derecho, el Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal modificó todos sus programas y renovó los *syllabi* y *readers*, para adaptarlos a los cambios programáticos. De ese modo se busca, por ejemplo, desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente los fundamentos y consecuencias de las instituciones jurídicas, o reconocer las reglas y decisiones de política criminal en las que se juega la vigencia de garantías básicas del Estado de Derecho en materia penal.

Adicionalmente, con el objetivo de profundizar la enseñanza activa, como un medio para que los estudiantes alcancen una mejor comprensión y dominio de la disciplina, en enero se implementó un taller de planificación de clases activas, que introdujo a los profesores en el manejo de cinco estrategias metodológicas con esa orientación, y les invitó a diseñar sesiones específicas de sus cursos que recogiesen alguna de esas estrategias. Finalmente, durante el año una reunión departamental fue destinada especialmente a recoger y evaluar esa experiencia.

Por último, para asegurar que semestre a semestre, y con independencia del profesor que los confeccione y corrija, los exámenes evalúen aprendizajes mínimos semejantes, el Departamento continuó desarrollando "documentos de especificaciones y rúbrica" para los exámenes finales de los cursos de malla obligatoria e implementó un sistema de calibración de pautas de corrección, aplicándola en paralelo, por dos profesores distintos, a una misma muestra de las pruebas, para verificar que la pauta conduce a calificaciones semejantes por diversos correctores.

DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

El Departamento ha estado trabajando desde el mes de noviembre, en forma colectiva en la reformulación de los programas de todos los cursos que integran el ciclo disciplinario, concretamente Instituciones del Derecho Comercial, Sociedades e Insolvencia y Quiebra. En ese marco se han realizado tres talleres de trabajo en los cuales se discutieron las propuestas formuladas por los profesores sobre los cambios de algunos contenidos y cambios bibliográficos, siendo estos aprobados en el Consejo de Facultad a comienzos del 2017.

Durante el año 2016 dejó la dirección del Departamento y la docencia el profesor Cristián Palacios, reincorporándose en su reemplazo el profesor José Antonio Gaspar, quien fue profesor jornada de la Facultad hasta el año 2013. Asimismo para el 2017 se reincorporarán los profesores Cristián Venegas Puga e Ilian Kaberli.

COORDINACIÓN DE CLÍNICAS JURÍDICAS

Durante el año 2016 cursaron el ramo de Clínicas Jurídicas un total de 153 alumnos, repartidos entre las nueve secciones de Clínicas que se ofrecieron. En la siguiente tabla se indica el número de alumnos y la carga de trabajo de cada una:

Clínica	Profesor	Ayudante	Alumnos Anuales	Número de casos ingresados y vigentes
Población La Legua	Mauricio Caussade Goycolea	Alejandro Macedo, Claudio Salinas	22	Causas nuevas: 66 Causas vigentes: 91
Justicia Criminal	Cristian De Feudis Wilson	Isidora Espinosa	18	Solicitudes de atención: 31 Causas vigentes: 35
Civil	Marissa Reichberg S.	Felipe Lobos.	26	Causas nuevas: 51 Causas vigentes: 73
Familia	Paulina Colombo López	Karin Saldía	25	Causas nuevas: 64 Causas vigentes: 65
AIP (Interés Público y DDHH)	Cristián Riego	Sebastián Del Pino, Juan Pablo Delgado	20	Causas nuevas: 7 Causas vigentes: 7
Migrantes y Refugiados	Delfina Lawson.	Francisca Vargas, Víctor Hugo Lagos	24	Causas nuevas: 70 Causas vigentes: 141
Mediación y Arbitraje	Paula Correa Camus	Renata Jamasmie	18	Causas ingresadas: 36 Causas mediación vigentes: 6 Causas arbitraje vigentes: 14
Ambiental	Diego Lillo	Alejandra Donoso.	13	Causas nuevas: 4 Causas vigentes: 6

Se incorporó al departamento como ayudante del curso justicia criminal, Isidora Espinosa.

En el ámbito del fortalecimiento de la docencia, concluyó el trabajo conjunto con la dirección de docencia para actualizar el programa del curso en términos de establecer objetivos de aprendizaje,

metodologías y formas de evaluación comunes y afines con las características del curso de clínicas. Con este fin se revisaron los programas de cada curso identificando las similitudes y diferencias, las cuales se sometieron a discusión en reuniones y se elaboró un documento final.

También se gestionó una coordinación con la Escuela de Periodismo UDP para que dos alumnos de dicha carrera se incorporen al trabajo de la clínica AIP, fortaleciendo el trabajo de litigación estratégica.

COORDINACIÓN DE SEMINARIO

Durante el 2016 se introdujo un Taller de metodología obligatorio para todos los estudiantes de Seminario, que es una variante del Taller de Metodología que se imparte con estudiantes del Magister de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Estas clases buscan responder a algunos de los problemas que enfrentan nuestros estudiantes, ya sea en la formulación de su pregunta de investigación, herramientas para búsquedas bibliográficas y aspectos formales de la tesina como referenciamiento bibliográfico. Participan del taller Mery Putz, bibliotecaria de la Facultad y, la coordinadora de Seminario.

COORDINACIÓN DE HISTORIA DEL DERECHO

Durante el año se trabajó en la consolidación del nuevo programa del curso, para lo cual se concluyó la elaboración del respectivo *syllabus*, estableciendo con mayor definición el trabajo clase a clase con los estudiantes y las respectivas lecturas, y se monitoreó constantemente el avance de la asignatura.

COORDINACIÓN DE DERECHO TRIBUTARIO

Dentro de las actividades destacables de esta coordinación se destacan las siguientes:

- Reuniones de coordinación previas al inicio de los semestres académicos (análisis de resultados y evaluaciones, calendarización de actividades, discusión de aspectos metodológicos, circulación de materiales de clases, etc.). También se realizan reuniones durante los semestres para discutir y coordinar acciones en torno a temas surgidos en la dinámica de cada uno de los cursos.

- Coordinación de actividades y transmisión de información durante el periodo de toma de la Facultad.

- Reformulación de programas de los cursos de Derecho tributario I y II, en base a los criterios contenidos en el documento denominado "Elementos mínimos para el diseño de programas de asignaturas Facultad de Derecho". Las principales modificaciones dicen relación con los objetivos de aprendizaje, contribución al perfil de egreso y metodología.

- Apoyo permanente ante los requerimientos de los profesores del área (facilitación de materiales de clase, casos, coordinación de ayudantías, etc.).

- Ajuste de Syllabus.

ELECTIVOS HABILIDADES Y DESTREZAS

Este año se aprobaron por el Comité de Electivos tres nuevos cursos electivos de destrezas que comenzarán a ser impartidos como tales el 2017. Se trata de los cursos:

- Semillero Derecho Procesal (concentrado)
- Aproximación práctica a los contratos civiles
- Litigación y Estrategia Civil.

PASANTÍAS

Durante el año 2016 se dio continuidad al programa manteniéndose los convenios vigentes con prestigios estudios jurídicos de la Región Metropolitana, un banco, una notaría e instituciones públicas como el Ministerio Público y Superintendencia de Medio Ambiente. Se realizaron dos convocatorias para los alumnos, una en marzo y la otra en octubre, con un total de 34 alumnos seleccionados.

Se suscribió un nuevo convenio con el Estudio Jurídico Hermosilla & Compañía y se encuentran en trámite convenios con la Superintendencia de Valores y Seguros y la Asociación de Emprendedores de Chile.

GRUPOS DE ESTUDIO

Desde ya hace un par de años, primero por iniciativa individual de algunos profesores, luego como una política impulsada por la Facultad y reconocida dentro de la carga académica comprometida por los profesores involucrados, se han configurado una serie de grupos de estudios que convocan alumnos especialmente interesados en profundizar sus conocimientos en determinadas áreas del derecho. Éstos han resultado ser una muy eficaz vía para acercar el trabajo de investigación que se realiza hacia los estudiantes y para despertar en ellos un genuino interés por las cuestiones académicas. A continuación, se resumen sus objetivos y dinámicas:

Academia de Derecho y Consumo

La Academia de Derecho y Consumo (ADECO) es una extensión del proyecto "Derecho y consumo" de la Fundación Fernando Fueyo Laneri. Es co-dirigida por la profesora Francisca Barrientos y el profesor Juan Ignacio Contardo y en la actualidad está compuesta por un equipo de trabajo de 13 estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad.

La iniciativa espera ser un canal de información para estudiantes, distintos actores jurídicos como consumidores, jueces, el Servicio Nacional del Consumidor, asociaciones de consumidores, proveedores, y todos quienes se interesen en estas materias.

El trabajo de ADECO busca contribuir a entregar información en materias del llamado "derecho privado del consumo", en orden a morigerar la asimetría de información propia de las relaciones de consumo. Así, anualmente se publican las tesinas de estudiantes de pregrado dirigidas por Francisca Barrientos y editadas por el equipo de la Academia, se estudian los contratos de distintos sectores para analizar si sus cláusulas son o no abusivas y luego, se realiza un informe en el que se muestran las principales cláusulas de estos contratos, se recopilan y fichan sentencias relativas a algunas materias de consumo, se realizan conversatorios en los que se busca exponer y discutir una temática particular con un actor especializado en materias de consumo, se publica un informativo bimensual que busca resumir y recopilar el trabajo de la Academia y las apariciones en prensa de sus integrantes y se confeccionan minutas legislativas en las que se comentan y presentan propuestas a los principales proyectos de ley. A la fecha se han publicado seis sobre distintas materias.

Además, durante el 2016 se organizaron los seminarios "Privacidad, derecho del consumo y cookies" y "Reformas al Sernac".

Semillero de Derecho Procesal

El Departamento de Derecho Procesal continuó por quinto año consecutivo desarrollando el trabajo del Semillero de Derecho Procesal, que tiene por objeto generar capacidad investigativa en los estudiantes.

Al igual que el año 2015, se conformaron dos equipos de investigación, uno de ellos estuvo a cargo del profesor Ricardo Lillo y su trabajo para presentar en el "Concurso Internacional para Estudiantes de Pregrado" que organiza el Instituto Colombiano de Derecho Procesal. En esta oportunidad fueron seleccionadas para representar a nuestra Facultad las alumnas, Javiera Matus y Francisca Carrasco, quien tuvo la misión de defender oralmente la investigación, obteniendo el tercer lugar.

El segundo grupo -a cargo de la profesora Macarena Vargas- se abocó a la preparación del trabajo para la primera versión del Concurso Nacional de Semilleros de Derecho Procesal, realizado los días 3 y 4 de octubre de 2016. Este evento se organizó en conjunto con el Centro de Estudio de Justicia de las Américas (CEJA), debiendo los concursantes realizar una investigación sobre "Debido Proceso y reformas procesales no penales".

El segundo día del concurso se realizó el Seminario "Ley de Tramitación Digital. La voz de los actores" y al término del seminario se dieron a conocer los resultados del Concurso, obteniendo el primer lugar, Claudia Charles, alumna de quinto año de la UDP.

La preparación para los respectivos concursos se realizó en el marco de un curso electivo concentrado de destrezas para los alumnos/as ayudantes del Semillero, el cual tiene por objeto potenciar destrezas y estrategias de comunicación, expresión oral y corporal, manejo de

situaciones de audiencia en el marco de presentaciones y/o exposiciones jurídicas orales. El curso estuvo a cargo del profesor Fernando Santelices.

Por último, cabe mencionar que a fines de este año se realizó una actividad denominada "Más allá de la Facultad", que tuvo por objeto acercar a los estudiantes al ejercicio profesional y mostrar los desafíos que supone la inserción laboral a través de los testimonios de ex alumnos/as jóvenes (sub 35) que puedan compartir sus experiencias.

Grupo de Estudios Penales

Durante 2016 el Grupo de Estudios Penales (GEP) funcionó regularmente, con la participación de 20 a 25 alumnos de distintos años de la carrera y bajo la dirección del profesor Fernando Londoño.

El 12 de abril se realizó el primer seminario del ciclo 2016, con motivo de la polémica sentencia del TOP de Ovalle (RIT 29-2016 de 5 de abril) que reconoció la atenuante pasional del art. 11 Nº 5 CP en el marco de un femicidio frustrado motivado en el hallazgo de una infidelidad amorosa. La discusión – interdisciplinaria – fue animada principalmente por los profesores Martín Besio, Jaime Couso, Rodolfo Figueroa, Héctor Hernández, José Julio León, Domingo Lovera, Sabrina Perret y Matías Villalón. Los límites de la idea de culpabilidad individual fueron puestos a prueba en esta discusión.

La segunda sesión del GEP tuvo lugar el 11 de mayo y contó con la participación de Nicolás Oxman (Doctor en Derecho, profesor en la UST) quien presentó aspectos de su tesis doctoral, particularmente aquellos dedicados al estudio comparado de la mens rea en el derecho anglosajón, con especial atención a la recklessness y su compatibilidad con nuestros dolo eventual y culpa consciente.

Finalmente, el 31 de agosto María Fernanda Bühler (Licenciada y MG en Derecho Penal y Procesal Penal UDP, Defensora penal pública en Santiago) animó un seminario GEP dedicado a la revisión crítica de la Ley de Agenda Corta (Nº 20.931), de entonces reciente entrada en vigencia. María Fernanda Bühler mostró una serie de problemas prácticos que la reforma estaba ya presentando.

Grupo de Estudio de Derecho Civil

Durante los años 2015-2016, se trabajó en colaboración de un grupo de estudiantes en la preparación de un libro, cuya materia es la entrega imperfecta en el contrato de compraventa, mediante la aproximación que de ella han hecho los tribunales superiores de justicia. Para este fin se recopilaron alrededor de 70 sentencias, las cuales fueron extractadas y ordenadas conforme a categorías referentes a, por ejemplo, el tipo de imperfección (cuantitativa o cualitativa).

La metodología de trabajo consistió en una primera etapa de búsqueda de sentencias en bases de datos especializadas, bajo criterios de búsqueda previamente definidos. Seguidamente, las sentencias encontradas y escogidas fueron extractadas bajo un formato unificado. Finalmente, los extractos se agruparon conforme a categorías referidas al tipo de disconformidad en la entrega, el contenido de la misma, y el remedio aplicado y fallado por los tribunales en cada caso. Al trabajo realizado con los fallos, se añadió un conjunto de artículos del Profesor Iñigo de la Maza, que tratan la entrega imperfecta en la compraventa, publicados en distintas revistas hasta la fecha.

El trabajo ha sido impreso y enviado a la editorial para su posterior publicación.

Grupos de Estudios de Derecho Administrativo

El Núcleo de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (NDA-UDP) se encuentra constituido por un grupo de estudiantes de 4º y 5º año, algunos de los cuales cursan el Magíster en Derecho Público y su objeto es aproximarse activamente al estudio del Derecho Administrativo

El grupo está a cargo del profesor Pablo Soto Delgado. Actualmente, el Núcleo cuenta con 6 integrantes activos.

Durante el año 2016, se concretaron los siguientes hitos:

- Creación de logo del NDA, ajustándose a la imagen corporativa de Universidad.
- Creación de página en Facebook (https://www.facebook.com/ndaudp/)

- Creación de página en Twitter (https://twitter.com/nda_udp).
- Creación de perfil en Academia.edu: https://udp.academia.edu/ndaudp
- Desde abril de 2016, el NDA ha publicado en sus redes sociales un total de 16 notas de contenido, donde cada uno de sus miembros ha sido autor de a lo menos 2 de ellas.

A su vez, acerca de la línea de investigación sobre falta personal del funcionario, de acuerdo a la metodología de investigación, ya se encuentra cumplida la revisión de doctrina, jurisprudencia (recursos de casaciones en el fondo y de protección entre los años 2009-2015), y envío de solicitudes de acceso a la información pública.

También, y bajo la conducción del profesor Matías Guiloff, funcional el Grupo de Estudios de Derecho Administrativo, que cuenta con 10 integrantes activos y que será complementado por 4 a 8 alumnos más que están terminando el curso asociado.

El objetivo del grupo de estudios es el análisis crítico y sistematización de la doctrina y jurisprudencia administrativa, así como la organización de actividades de extensión en el área.

Durante 2016 se reunieron siete veces, a discutir jurisprudencia, así como minutas que elaboran y presentan sus integrantes. El grupo apoyó además la organización de las XIII Jornadas de Derecho Administrativo realizadas en la Facultad.

Escuela Sindical

El objetivo de la Escuela Sindical es lograr abordar e incidir en la realidad chilena contribuyendo al empoderamiento y concientización de los derechos de los trabajadores y al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, a través de la capacitación y asesoría jurídica de trabajadores, dirigentes sindicales y estudiantes, organizando además actividades de formación, investigación, debate y difusión y, de esta forma, entregar la información y las herramientas para que tanto trabajadores, alumnos y organizaciones sindicales, logren generar un análisis crítico de la situación laboral de nuestro país y, de esta manera visibilizar el real conflicto laboral manifestado en el desequilibrio intrínseco de poderes en las relaciones de trabajo, para que cada uno de estos actores sean los futuros agentes de cambio.

El año 2016, las actividades más importantes fueron:

- Foro "Reforma al actual sistema de pensiones", realizado el 31 de agosto.
- En conjunto con el Dpto. de Derechos Humanos, se lanzó el capítulo: Radiografía del empleo Público en Chile: derechos laborales de los funcionarios públicos, el 17 de noviembre.
- La Escuela Sindical colaboró con la Comisión Fin al subcontrato en el Seminario "A 10 años de la ley de Subcontrato", realizado el 22 de noviembre.
- Durante el segundo semestre se efectuó el Programa de Derecho Colectivo del Trabajo.

Grupo de Estudios de Teoría del Derecho

Es dirigido por la Profesora María Beatriz Arriagada y está actualmente conformado por seis alumnos ayudantes del Departamento de Teoría del derecho.

El grupo de estudios existe desde el año 2014, por lo que ha cumplido su tercer año.
Además de las discusiones en sesiones regulares y en los seminarios del Departamento de Teoría del derecho, cabe destacar lo siguiente:

- Seis trabajos monográficos en formato de artículo académico elaborados por cada uno de los alumnos integrantes.
- Presentación y discusión de los trabajos de dos de los alumnos en las Jornadas Nacionales de Filosofía del derecho (10 y 11 de noviembre en la Universidad Austral de Chile):
    - Loreto Navarro: "Eutanasia y suicidio asistido. ¿Derechos o libertades?
    - Francisco Pino: "¿Es el pueblo un intérprete constitucional? Reflexión en torno al estatus normativo del concepto de pueblo"
- Asistencia de todos los integrantes a las Jornadas Nacionales de Filosofía del Derecho (10 y 11 de noviembre en la Universidad Austral de Chile).

Grupo de Estudios en Derecho Constitucional

El Grupo de Estudios de Derecho Constitucional reúne a un grupo de 31 personas.

Durante 2016, y por medio de sesiones mensuales, el Grupo discutió en torno al trabajo del profesor Fernando Muñoz (Hegemonía y Nueva Constitución) y, al mismo tiempo, configuró grupos de trabajo entre los y las estudiantes. Estos grupos de trabajo, conformados a instancias de los y las estudiantes, han iniciado una investigación respecto de procesos constituyentes realizados en otros países y que puedan arrojar luz al proceso chileno.

Se ha centrado el trabajo en un solo aspecto: el resultado de los plebiscitos ratificatorios, análisis que irá acompañado de un perfil político, social y económico de los países en cuestión – con el objeto de trazar las similitudes y diferencias relevantes con respecto al caso nacional.

Grupo de reflexión sobre el proceso penal

El Grupo de Reflexión sobre el Proceso Penal es una actividad académica voluntaria constituida el año 2015 por un conjunto de alumnos que ya aprobaron la asignatura de Proceso Penal bajo la dirección del profesor Mauricio Duce, que se reúne periódicamente a reflexionar, discutir y analizar materias de la disciplina sobre la base de ejes temáticos predefinidos. Se trata de una actividad extracurricular voluntaria que no tiene asignado ni créditos ni espacio curricular.

El año 2016 el grupo estuvo conformado por 19 alumnos de cuarto y quinto año quienes se reunieron en seis oportunidades entre los meses de mayo y octubre de 2016. En esas sesiones se desarrollaron investigaciones en tres áreas temáticas seleccionadas por los propios alumnos, aún cuando el trabajo no concluyó con algún producto específico.

PREMIOS Y LOGROS DOCENTES

Anualmente la Universidad premia a los mejores docentes de las diversas facultades y carreras. La mayor distinción en Derecho, el premio de excelencia académica, recayó este año en la profesora Macarena Araya. Por su parte, el profesor Claudio Fuentes recibió el premio liderazgo docente, que se concede al profesor jornada que se haya destacado por impulsar la mejora docente en la Facultad. En esa misma oportunidad se premió al Auxiliar Julio Cea, como mejor funcionario de la Facultad.

Por su parte, a comienzos del año académico 2016, la Facultad entregó un reconocimiento especial a los profesores hora Marcelo Montero, Gabriel Palma, Basilios Peftologlou y Pablo Soto, quienes se destacaron entre sus pares al recibir las mejores evaluaciones al desempeño docente.

EXAMEN DE GRADO Y TITULACIÓN

Examen de Licenciatura

Dos hitos marcaron el examen de licenciatura durante el año 2016: en primer lugar, el año 2016 es el último en que se rindió el examen con materiales. A contar del examen de grado de 8 de abril de 2017, luego de la reforma del año 2015, los egresados rendirán sin materiales su licenciatura.

En segundo lugar, el año 2016 representó el primer año en que se vence el plazo del bienio para rendir la licenciatura luego de la reforma al examen. De esta manera, los egresados a los que se les ha vencido el plazo para aprobarla, deben revalidar estudios. En la actualidad, 4 egresados han decidido revalidar sus estudios para renovar, por una sola vez, el plazo para rendir su licenciatura.

	ABRIL	JULIO	OCTUBRE	DICIEMBRE
Inscritos	32	24	49	67
Aprobados en ambas materias	12	4	10	23
% aprobación	37,5 %	16,7 %	20,4 %	34,3 %

Pregrado

Durante el año 2016, 172 egresados se inscribieron para rendir sus licenciaturas en pregrado, según el cuadro que a continuación se detalla:

La aprobación del examen considera los egresados que han logrado aprobar su licenciatura en ambas áreas (civil-procesal). En consonancia con los datos del año 2015, los porcentajes de

aprobación de cada examen son del 50% o menos.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe hacer presente que este dato sólo considera aquellos egresados inscritos que logran aprobar ambas ramas en cada oportunidad, pero no considera el total de inscritos que finalmente logran aprobar su licenciatura durante el año 2016. Los inscritos totales para el año 2016 ascendieron a 178 alumnos, aprobando en ambas áreas 130. Esto significa que un 73 % de los egresados inscritos durante el año 2016 aprobaron su licenciatura completa, independientemente de cuántas oportunidades hayan rendido el examen.

Magíster de continuidad

Por su parte, en materia de magíster de continuidad los números que arroja el año 2016 son los siguientes:

	Egresados	Aprobados
Público	9	9
Privado	13	12
Penal	22	15

Ceremonias de licenciatura

Durante el año 2016, tuvieron lugar 2 ceremonias de licenciatura, en el mes de agosto de este año. Un total de 144 egresados recibieron sus títulos universitarios entre ambas ceremonias.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CEED

Asumimos el Centro de Estudiantes luego de dos años consecutivos en que hubo una lista única en períodos de campaña. La situación política que se vivía en la escuela se caracterizaba por la poca participación e iniciativa, con ello, debíamos enfrentar la incertidumbre generada por un proyecto de reforma a la educación superior, donde la universidad se posicionaba en un limbo en cuanto a su ingreso y las desconocidas consecuencia que tendría, manifestando nuestra postura a favor de la gratuidad, aun con el sacrificio económico que implicaba.

En cuanto a la situación interna de la facultad, y particularmente a nivel de Consejo, se nos presentaban modificaciones que generaron una gran alteración, en específico, cambios al examen de grado, eliminando el uso de materiales para rendir la prueba. Así, comenzamos nuestras funciones con grandes incertidumbres y dificultades.

Durante la primera parte del 2016 se hizo un trabajo respecto de la convocatoria a las instancias políticas de la escuela que se vio reflejado en la alta participación del claustro triestamental, el que se continuó progresivamente durante el año, junto con actividades orientadas a la creación de identidad por parte de quienes forman nuestra comunidad.

Entre los hechos ineludibles, se encuentra la toma de la escuela ocurrida entre los meses de mayo y junio, en la cual nuestro rol fue intentar evitar la fractura entre las distintas relaciones internas de nuestra facultad y lograr dar una salida a los problemas que llevaron a que ésta se realizara.
Luego, durante el segundo semestre, nuestra principal labor fue restablecer los vínculos entre los estamentos de la escuela, realizando actividades varias cuyo énfasis fuese la unión, buscando eliminar las asperezas propias de un movimiento que resultó agitado.

Con todo, nuestra labor vio también que uno de sus principales problemas era la reducción de presupuesto, cerca del 75% producto del ingreso a la gratuidad y las sanciones por movilizaciones, aun así, logramos sacar adelante actividades como la navidad para nuestr@s funcionari@s, la celebración del día de la/el secretaria/o, pascua junto a nuestr@s trabajador@s, una semana de relajación previo a las solemnes, actividades deportivas en ambos géneros, despedida para l@s compañer@s de quinto año, entre otras.

Al mismo tiempo, logramos incidir en aspectos académicos, llevando a consejo un proyecto que incorpore un plan de inglés, modificaciones al Magister de Continuidad, sugerencias en planes de investigación, gestión y formación, todos en beneficios de las y los estudiantes, aprobados generalmente de forma unánime.

Así entonces, tomamos una facultad agitada, que siguió con grandes movilizaciones durante el año, pero siempre nos mantuvimos con la preocupación de entregar un Centro de Estudiantes estable, con alta preocupación por parte de sus estudiantes y con plena consciencia de lo importante que es incidir en las decisiones internas de nuestra facultad, lo que se evidenció en las últimas elecciones, con dos listas competitivas, ambas con mujeres como candidatas a presidenta.

Francisco Camus
Presidente CEED 2016

POSTGRADOS

El área de postgrados de la Facultad se ha consolidado con una parrilla permanente de programas que contemplan un doctorado, seis magísteres, dos pos títulos, seis diplomados y cursos de educación continua de corta duración y otros cerrados solicitados directamente por instituciones públicas o privadas, mostrando la capacidad de nuestros profesores para responder a las necesidades de actualización en diversas áreas del derecho.

En el año 2016 destaca como logro la acreditación del doctorado por 3 años, el máximo al que podía aspirar un programa de esta índole, teniendo en consideración que aún no cuenta con alumnos graduados. En este ámbito, además, cabe subrayar el trabajo de autoevaluación realizado en el magister internacional de los DDHH y su presentación para dar inicio al proceso de acreditación en marzo 2017.

Asimismo, en lo que refiere a los magísteres en derecho en sus tres versiones lo relevante fue el número de estudiantes que postularon y la modificación de la malla en derecho público.

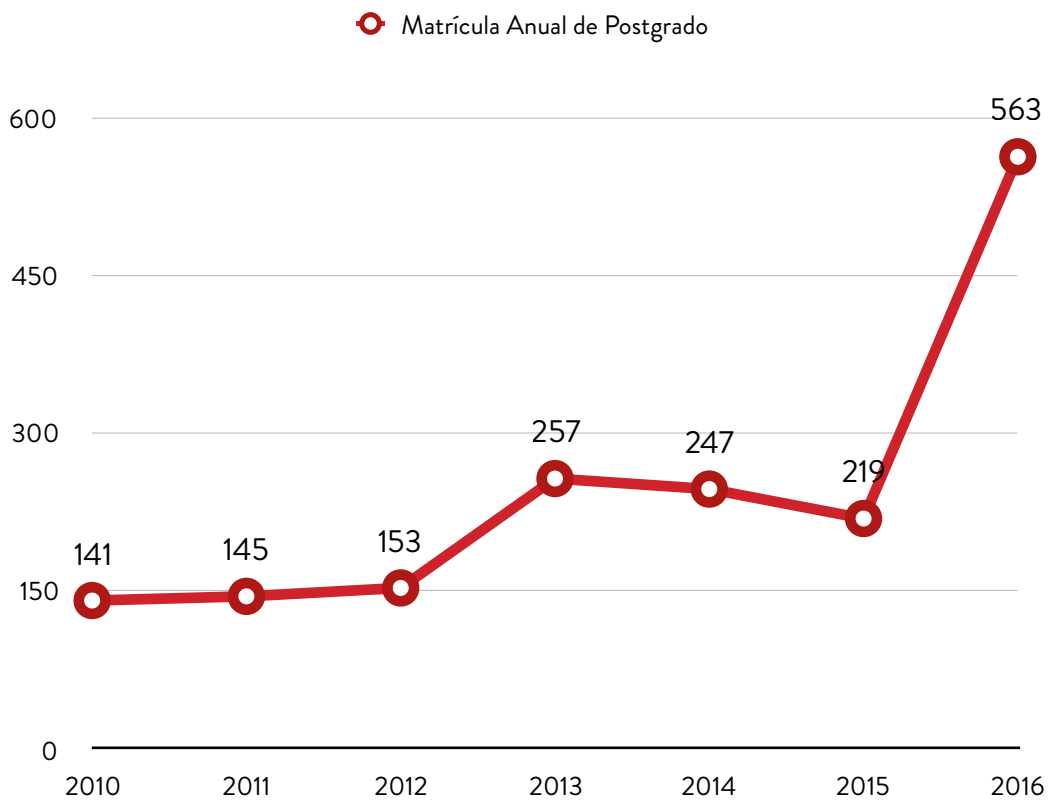

También cabe destacar que:

- El número de académicos que participó en los distintos programas es de 149.
- El *overhead* total aportado a la universidad alcanzó a $ 130.744.933.
- La Facultad, entre los años 2010 al 2016, ha graduado a 1007 profesionales.

INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES DE LOS CENTROS Y PROGRAMAS

FUNDACIÓN FERNANDO FUEYO

La Fundación Fernando Fueyo Laneri es el centro de investigación de derecho privado de la Facultad y cuenta con cinco investigadores dedicados al estudio del derecho civil y la protección del consumidor, de manera principal enfocados en el ámbito del derecho de las obligaciones y el derecho del consumo. Sus investigadores realizaron las tareas habiltuales de docencnia en pregrado y postgrado. Destacamos el curso dictado por el profesor invitado y adjunto de esta Universidad don Christian Larroumet quien se refirió a la reforma al derecho de los contratos en Francia. En postgrados los investigadores participan en todos los niveles de programas. De manera principal los

investigadores de la Fundación tienen a cargo el magíster en derecho privado y son los directores de las respectivas tesis. También este año se integraron a participar en el doctorado, dado que ingresó la primera tesista en nuestra área, doña Lucía Rizik, quien estudiará la responsabilidad de los padres por el hecho de los hijos bajo la dirección del profesor Pizarro. En este impulso del derecho civil se suman este año dos tesistas, Pablo Ulloa t Ricardo Torres, quienes trabajarán al alero del profesor de la Maza. Una excelente noticia es el depósito de la tesis de doctorado de la profesora y encargada de extensión de la Fundación doña Claudia Bahamondes, quien defenderá su trabajo que versa sobre el cumplimiento específico en julio en la Universidad Católica de Valparaíso.

Aparte la docencia en la Facultad, los profesores de la Fundación impartieron clases de postgrado en universidades nacionales y extranjeras, destacando la participación del profesor Pizarro como docente en la Universidad de Rennes (Francia) en el marco del máster de derecho privado. Otro tanto ocurrió con reuniones de trabajo de los profesores de la Maza y Contardo en Berlín y la profesora Barrientos en Italia. De norte a sur los profesores tuvieron la ocasión de dictar conferencias en Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Concepción y Valdivia y en la región metropolitana. Se adjudicaron los profesores Pizarro y de la Maza tres cursos de la academia judicial habilitantes para ministros de Corte.

El trabajo en investigación se concentró en los 5 proyectos fondecyt en que participan los profesores investigadores de la Fundación, dando cuenta que se trata del centro de investigación que más proyectos de este tipo se ha adjudicado en la Facultad. Los resultados de estos proyectos se reflejan en más de una decena de artículos indexados en Revistas especializadas y numerosos

artículos y capítulos de libros, entre los cuales puede destacarse la publicación de las ponencias presentadas en las jornadas de derecho civil. A propósito de esto, los profesores intervinieron como ponentes en las jornadas de derecho civil organizadas por la Universidad de los Andes.

La Fundación ha ampliado sus redes internaicoonales que de manera tradicional se concentraban en países de raigambre continental, ya sea sudamérica y Europa, pero gracias al trabajo de los profesores de la Maza y Contardo ha sido posible vincularse a centros de excelencia en Inglaterra, destacando el Instituto de Derecho Comparado de Oxford University. La profesora Barrientos por su parte estrechó relaciones con universidades italianas, integrándose a una red internacional de investigadores dedicados al derecho de consumo. Por su parte el profesor Pizarro fue nombrado miembro del comité académico de la Fondation pour le droit Continental con sede en París, razón por la cual fue invitado a dictar cinco conferencias en la Universidad de Keio Tokio acerca de la reforma al derecho de las obligaciones en Francia. El conjunto de investigadores también finiquitó junto a profesores del continente americano la redacción de los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos. El texto cuenta con alrededor de 120 artículos que darán lugar aq un libro de comentarios en preparación.

En el año 2016 la tradicional cátedra en homenaje al profesor Fernando Fueyo estuvo a cargo del profesor John Cartwright, director del Instituto de derecho comparado de la Universidad de Oxford, y se realizó con él un taller de discusión cerrado con profesores nacionales de derecho civil.

Un particular seminario organizó la profesora Barrientos acerca de "Privacidad, derecho del consumo y cookies", con gran afluencia de público, convocando especialistas y prácticos del derecho.

La Fundación organizó en conjunto con la Fondation pour le Droit Continental la cátedra que lleva ese mismo nombre que en el año 2016 se ocupó de la reforma al derecho de las obligaciones en Francia. A propósito de la visita de cuatro profesores extranjeros para esta cátedra se pudo dictar un curso concentrado para los alumnos del magíster de derecho privado.
Por último en lo que refiere a actividades de vinculación con el medio se organizó el Congreso internacional notarial y registral que convocó a todos los especialistas de esos gremios con gran asistencia de público.

Cabe destacar que los profesores participaron en numerosas intervenciones públicas, ya sea ne radio, televisión o prensa escrita, siendo fundamental el trabajo efectuado por la profesora Barrientos. El profesor de la Maza cumplió con su habitual columna en el Mercurio Legal, y el profesor Pîzarro integró la Corte Suprema en su segundo período como abogado integrante.

Satiafactoria ha sido también la publicación de la Revista de la Fundación, la cual está sometida a algunos cambios que le permitirán en un futuro próximo integrarse a una indexación internacional.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS

Durante el 2016, el Centro de Derechos Humanos continuó su trabajo en variados temas, entre los que destacan este año aquellos referidos a migrantes, género y derechos reproductivos y empresa y derechos humanos, entre otros. Además, en su XIV Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile, estudió en profundidad varios aspectos de dichas líneas temáticas, tales como la esterilización voluntaria en el ámbito de los derechos reproductivos (especialmente) de las mujeres, con o sin discapacidad; o la institucionalidad de derechos humanos y para la protección de la niñez, ésta última especialmente urgente, como evidenciaron los malos tratos y la posible tortura de niños, niñas y adolescentes internados/as en el sistema del Sename. Además, el Centro, más allá de su trabajo académico y docente, reafirmó su presencia en la discusión pública sobre estos y otros temas de su área, tanto participando como organizando en una gran cantidad de coloquios, seminarios y talleres a nivel nacional e internacional.

Por su parte, continuó el trabajo de la Clínica de Acciones de Interés Público y la Clínica de Migrantes y Refugiados, las que participaron activamente en el debate público.

A finales del año 2016, se inició la coordinación de un proyecto colaborativo e interinstitucional en el que participan el Departamento de Extranjería y Migración, el Servicio Jesuita a Migrantes, la Universidad Alberto Hurtado, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, cuyo fin es darle continuidad al reclamo judicial interpuesto en el año 2015, y poder llegar a una solución para todos los niños y niñas inscritos e

inscritas como hijos de extranjeros transeúntes en el país. Este proyecto tendrá continuidad en el año 2017 y contará con el apoyo financiero de Open Society Justice Initiative.

Además, en el mes de mayo la Clínica Jurídica co-organizó la reunión anual de la sociedad civil y de clínicas legales que trabajan el tema de apatridia junto al ACNUR.

Otra publicación destacable fue la del libro sobre el tema de la despenalización del aborto (LOM), editado por Lidia Casas y Delfina Lawson; el primero en Chile que reúne posturas diversas y contrarias sobre la temática en un mismo volumen. En este sentido, es una inédita contribución al debate jurídico, acompañado por la reiterada participación de Lidia Casas en foros de debate y por intervenciones en el Congreso.

Finalmente, el tercer libro (Routlege) fue compilado por Cath Collins, directora del Observatorio de Justicia Transicional, y compara a la luz de un marco analítico común, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Perú y Uruguay.

El Estudio Línea Base sobre Empresas y Derechos Humanos en Chile, elaborado por Judith Schönsteiner con un equipo de profesores y doctorandos de la UDP, es el primero de su género en Latinoamérica y consiste en una radiografía transversal del cumplimiento estatal y de las brechas en materia empresas y derechos humanos, a la luz de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU y las obligaciones convencionales del Estado de Chile. Abarca temas tan diversos como las compras públicas, la regulación de los proveedores en salud, o la planificación territorial desde una perspectiva de derechos humanos. El Centro además de la Línea Base misma, sus conclusiones y recomendaciones, puso a disposición de la sociedad y de académicos/as interesados, la identificación de áreas de investigación importantes y pendientes para el futuro.

PROGRAMA DE DERECHO PÚBLICO

El Programa se encontraba hasta julio de 2016 integrado por cuatro académicos (doctores) de jornada. Asimismo, contaba con la colaboración habitual de Tomás Vial (académico de jornada adscrito al Centro de Derechos Humanos) y de Jorge Correa (académico sin jornada). Por otra parte, colaboraban informalmente con el Programa dos académicas con jornada completa adscritas al Centro de DD.HH. (Judith Schönsteiner y Lidia Casas). Como resultado de lo anterior, hasta mediados del 2016, el Programa reunía a un total de ocho académicos relacionados con el mismo.

Finalmente, el Programa contaba con un grupo estable de aproximadamente diez investigadores-ayudantes, la mayoría estudiantes y egresados del Programa de Magíster en Derecho Público y Litigación Constitucional.

A continuación, se detallan los hitos más importantes ocurridos en el año 2016:

- Anuario de Derecho Público: se elaboró la séptima versión del "Anuario de Derecho Público", volumen que alcanzo una extensión de 700 páginas, incluyendo 25 artículos elaborados por más de 30 autores pertenecientes a más de 10 universidades y entidades académicas nacionales y extranjeras.
- Cátedra de Derecho Constitucional "Jorge Huneeus": La invitada a servir la 'Cátedra Huneeus' fue la mundialmente reconocida profesora de la Universidad de Princeton, Kim Scheppele. La profesora Scheppele, quien es además la presidenta de la 'Law and Society Association' ofreció una conferencia pública denominada "El ocaso del Fin de la Historia: Sobre la actual crisis del constitucionalismo liberal".

- Coloquios de Justicia Constitucional: Esta tradicional actividad se desarrolló de acuerdo a lo planificado hasta el mes de julio, con 3 versiones y una cuarta realizada en el mes de noviembre. Si bien desde el punto de la calidad de los trabajos presentados los Coloquios siguieron siendo un gran aporte, en el año 2016 se advirtió una disminución de las participantes de otras universidades de la plaza.
- Convenio Tribunal Constitucional-Programa de Derecho Público: Durante el 2016, el Programa de Derecho Público concluyó exitosamente el proyecto de investigación realizado conjuntamente con el Tribunal Constitucional sobre el uso del 'Análisis de proporcionalidad', que fue liderado por los profesores Rodolfo Figueroa y Domingo Lovera.
- Colaboración con el COES ("Centro para el Estudio del Conflicto y la Cohesión Social"): Durante 2016, Javier Couso continuó participando como Investigador Asociado del proyecto COES ("Centro para el Estudio del Conflicto y la Cohesión Social"), específicamente en la sub-línea de investigación "Conflictos constitucionales y judiciales". Dentro del marco del COES, en septiembre de 2016 el profesor Couso se adjudicó lo que se denomina un Proyecto Mini-Coes, esto es, un financiamiento de $ 5.000.000para financiar como ayudante de investigación a la ex alumna de la Facultad Belén Saavedra, en el marco del proyecto "El proceso constituyente chileno en perspectiva histórica y comparada: Entre el 'peso' de la historia y las posibilidades del constitucionalismo contemporáneo".
- Investigación en el marco de la 'Cátedra Prins Claus': En septiembre de 2016 el Director del Programa, Javier Couso, culminó su periodo como Titular de la "Cátedra de Desarrollo y Equidad Príncipe Claus" ("Prince Claus Chair"), que estuvo dirigida a desarrollar una investigación sobre los determinantes histórico-institucionales de la independencia judicial en América Latina, proyecto que le permitió establecer una interesante red de investigadores de las universidades europeas y latinoamericanas.
- Proyectos Fondecyt
    - Rodolfo Figueroa continuó desarrollando el proyecto Fondecyt Regular "Derecho a la vida: Justiciabilidad de sus obligaciones positivas y su impacto en la jurisdicción de protección", que detenta en calidad de investigador responsable.
    - Matías Guiloff, inició el proyecto Fondecyt de Iniciación en Investigación, que se adjudicó en octubre de 2015, y que lleva por nombre: "El derecho a la igual repartición de las cargas públicas como marco teóricamente idóneo y

prácticamente operativo para evaluar la constitucionalidad de las limitaciones que reducen el valor de la propiedad privada".

PROGRAMA DE DERECHO PENAL

En el contexto de las actividades realizadas por el programa durante 2016, destacan:

- Coloquios de Derecho penal económico: Se realizaron 5 sesiones (una en conjunto con el Programa de Reformas Procesales y Litigación). Expusieron Jaime Couso, UDP (Autoría y participación en el derecho administrativo sancionador); Jaime Winter, Universidad de Chile (Aplicación de la teoría del compliance jurídico-penal a la realidad chilena); Ignacio Castillo, MINJU (Estándar de prueba en el proceso penal contra la persona jurídica); Eduardo Alcaíno, Carey y Cía. (Aproximación al delito de cuello blanco en Chile), y Héctor Hernández con Matías Guiloff, UDP (El futuro de las infracciones y sanciones administrativas después del fallo del TC en el caso "Cascadas"). Se contó con un interesante marco de público, destacando la asistencia de profesionales de instituciones competentes para algunas de las materias en cuestión y abogados litigantes.

- Discusión de *papers*: Fernando Londoño expuso el 18 de octubre (La figura de acusación o denuncia calumniosa del artículo 211 del Código Penal).

Por otro lado, en términos de actividad en investigación, los miembros del Programa han trabajaron conjuntamente en el desarrollo del **Proyecto Fondecyt Regular 1140117, "Intervención delictiva y Organización en el Derecho penal internacional y comparado"**, bajo la dirección de Jaime Couso (último año). En términos similares, Fernando Londoño trabajó en el **Proyecto Fondecyt Regular N° 1160636 "Abusos de mercado de valores y falsedades bursátiles en el derecho penal chileno"**, del cual es investigador responsable (primer año), con la colaboración de Héctor Hernández como co-investigador.

PROGRAMA DE REFORMAS PROCESALES Y LITIGACIÓN

El presente año 2016 se logró la consolidación del ciclo de coloquios organizados por el Programa. Se realizaron 9 en total, tanto en materia de justicia civil (3) como penal (6), con un promedio de asistencia de 31 personas. Es necesario destacar el altísimo nivel de los expositores que asistieron a los coloquios: Miembros prominentes de la comunidad legal; líderes en instituciones públicas vinculadas al sector justicia, destacados académicos y litigantes.

Respecto de los coloquios en materia de justicia criminal, se trató de actividades de discusión vinculadas al funcionamiento del sistema de justicia penal, examinando la performance de instituciones vinculadas al control de la criminalidad, el análisis de reformas legales de reciente publicación y problemas en la persecución de cierto tipo de criminalidad.

Con relación a los coloquios en áreas no penales, éstos tuvieron un enfoque más "macro" referido a los procesos de reforma judicial en nuestro país.

La página web sigue siendo un área deficitaria del PRPL, con todo se han hecho esfuerzos por superar los problemas que la aquejan. Por ello durante el año 2016 se realizó una completa actualización y rediseño del sitio web gracias al trabajo del coordinador de informática, Juan Pizarro.

El Programa mantiene una rutina de coordinación por medio de la ejecución de reuniones mensuales de trabajo, en las cuáles se planifican y distribuyen responsabilidades en la organización de coloquios y actividades de extensión, se informa sobre las líneas de investigación y trabajo de los distintos investigadores, entre otras. Finalmente, tiene 6 integrantes y es importante mencionar

que durante el año 2016 dos miembros del PRPL lo abandonaron persiguiendo carreras en el sector de litigio privado.

PRODUCTIVIDAD DE LOS PROFESORES

En términos de productividad, nuestros profesores completaron un importante número de publicaciones durante el año 2016, los que se detallan a continuación:

Nombre completo	Título	Revista	Tipo Publicación
Arriagada, María Beatriz	La Imposibilidad de Equiparar Derechos Sociales y Liberales	Revista Chilena De Derecho	Artículo WOS
Arriagada, María Beatriz	Constitutional Courts against "Civil and Political Rights". A Look from Analytic Theory of Law.	Revista Espanola De Derecho Constitucional	Artículo WOS
Barrientos, Francisca	La modificación unilateral en los contratos de salud y televisión por cable. Criterios judiciales", Estudios de Derecho Civil, XI	Estudios de Derecho Civil XI.	Capítulo de Libro
Barrientos, Francisca	Derecho del Consumo	Revista Chilena de Derecho Privado	Artículo SciELO
Carrasco, Jaime	Algunas reflexiones acerca de la inadmisibilidad en el procedimiento establecido en la Ley N 20600 sobre Tribunales Ambientales"	Derecho Ambiental y recursos naturales. Consolidación de doctrinas y nuevos desafíos	Capítulo de Libro
Casas, Lidia	Sobre la criminalización del aborto en Chile	Aborto y derechos reproductivos. Implicancias desde la Ética, el Derecho y la Medicina	Capítulo de Libro
Casas, Lidia	Debate sobre la legalización del aborto en Chile: las condiciones mínimas necesarias de garantizar y preservar	Debates y reflexiones en torno a la despenalización del aborto en Chile	Capítulo de Libro

Nombre completo	Título	Revista	Tipo Publicación
Casas, Lidia	Esterilización voluntaria en mujeres competentes y con discapacidad cognitiva	Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2016	Capítulo de Libro
Casas, Lidia	El aborto, la despenalización y la laicidad	Revista de la Gran Logia Femenina de Chile, No 35, Primer semestre 2016	Artículo
Contardo, Juan Ignacio	Obligaciones y Responsabilidad Civil	Revista Chilena de Derecho Privado	Artículo SciELO
Contardo, Juan Ignacio	Obligaciones y Responsabilidad Civil	Revista Chilena de Derecho Privado	Artículo SciELO
Couso, Javier	La Implementación de las Decisiones de los Órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: ensayo de un balance	Revsita de Derecho (Coquimbo)	Artículo SciELO
De la Maza, Íñigo	Falta de Coformidad Jurídica y Tutela del Comprador	Ius et Praxis	Artículo SciELO
De la Maza, Íñigo	La Protección del Comprador en la Venta de Cosa Ajena	Revista Chilena De Derecho	Artículo WOS
De la Maza, Íñigo	Contratos Especiales	Revista Chilena de Derecho Privado	Artículo SciELO
De la Maza, Íñigo	Afirmaciones Conscientemente Falsas y Mediana Diligencia: a propósito de la sentencia de la Corte Suprema de fecha 4 de de abril de 2016	Revsita de Derecho (Coquimbo)	Artículo SciELO
De la Maza, Íñigo	Big Law: Estudios de abogados en Chile		Libro
Duce, Mauricio	Loos Informes en Derecho Nacional y su Admisibilidad como Prueba a Juicio en el Proceso Penal Chileno	Revsita de Derecho (Valdivia)	Artículo SciELO
Duce, Mauricio	Defensoría Penal Pública, Seminario Internacional: Defensoría Penal Autónoma mirada a futuro,	Centro de Documentos Defensoría Penal Pública n° 6,	Artículo
Duce, Mauricio	Proceso penal en contexto: reflexiones sobre aspectos estructurales de la justicia penal en Chile		Libro

Nombre completo	Título	Revista	Tipo Publicación
Duce, Mauricio	Legislando en la oscuridad. El caso del control de identidad preventivo y su debate en la Cámara de Diputados,	Estudios Públicos n°141, Centro de Estudios Públicos (CEP)	Artículo
Duce, Mauricio	Algunas lecciones a partir de cuatro casos de condenas de inocentes en Chile	Reflexiones sobre Derecho Procesal	Capítulo de Libro
Figueroa, Rodolfo	¿Está justificada la objeción de conciencia frente al aborto?	Aborto y derechos reproductivos. Implicancias desde la Ética, el Derecho y la Medicina	Capítulo de Libro
Figueroa, Rodolfo	Objeción de conciencia y aborto	Debates y reflexiones en torno a la despenalización del aborto en Chile	Capítulo de Libro
Figueroa, Rodolfo	Acción Afirmativa en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	Revista Chilena De Derecho	Artículo WOS
Fuentes, Claudio	Los Dilemas del Juez de Familia	Revista Chilena De Derecho	Artículo WOS
Guiloff, Matías	Elija cuál derecho de propiedad se protege: la precisión de las normas legales que establecen limitaciones a la propiedad privada, a propósito de los fallos Molinera del Norte y Curtidos Bas	Anuario de Derecho Público 2016	Capítulo de Libro
Guiloff, Matías	Pedro Pierry y la gramática del control de los actos de la autoridad ambiental	Doctrina y Enseñanza del Derecho Administrativo Chileno: Estudios en homenaje a Pedro Pierry Arrau (Juan Carlos Ferrada, Jorge Bermúdez, Osvaldo Urrutia, editores)	Capítulo de Libro

Nombre completo	Título	Revista	Tipo Publicación
Hernández, Héctor	La legitimidad de las indicaciones del aborto y su necesario carácter de causas de justificación, en Casas, Lidia / Lawson, Delfina (compiladoras	Debates y reflexiones en torno a la despenalización del aborto en Chile	Capítulo de Libro
Hernández, Héctor	Zum Primat der Kriminalpolitik über die Strafrechtsdogmatik bei Joachim Vogel – Zugleich ein Beitrag zur angeblichen Selbstbelastungsfreiheit der juristischen Person, en Tiedemann, Klaus / Sieber, Ulrich / Satzger, Helmut / Burchard, Christoph / Brodowski, Dominik (editores)	Die Verfassung moderner Strafrechtspflege	Capítulo de Libro
Hernández, Héctor	Sobre la legitimidad de los delitos de peligro abstracto, a propósito de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno, en Cárdenas, Claudia / Ferdman, Jorge (coordinadores): El derecho penal como teoría y como práctica	Libro en Homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy	Capítulo de Libro
Hernández, Héctor	La inconveniente exigencia de un acto funcionario determinado como contraprestación en el delito de cohecho	Revista de Ciencias Penales	Artículo
Lawson, Delfina	3.000 niños esperando su nacionalidad. La necesidad de contar con remedios colectivos para resolver vulneraciones individuales de derechos	Anuario de Derecho Público 2016,	Capítulo de libro
Lawson, Delfina	El debido proceso en los procedimientos de expulsión administrativa de inmigrantes. Situación actual y alternativas	Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2016	Capítulo de libro
León, José Julio	La jurisprudencia como fuente del Derecho (y los principios como normas de origen judicial)	Actas de Teoría del Derecho (ATeDer) Nº 1 2015, PUC	Artículo
León, José Julio	La ley de inclusión educativa: consolidando el cambio en las condiciones de prioridad entre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza	Anuario de Derecho Público 2016, UDP	Capítulo de Libro

Nombre completo	Título	Revista	Tipo Publicación
Londoño, Fernando	Legalidad y pena: orientación y retribución en el derecho penal	El derecho penal como teoría y como práctica: libro en homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy	Capítulo de libro
Londoño, Fernando	Aproximación Histórico Comparada al Título VIII de la Ley de Mercado de Valores: Bases para el reconocimiento de un contenido anitmanipulativo	Política Criminal	Artículo SciELO
Londoño, Fernando	Estudio sobre la punibilidad de la tentativa con dolo eventual en Chile. ¿Hacia una noción de tipo penal diferenciado para la tentativa?	Revista de Ciencias Penales	Artículo
Londoño, Fernando	Bases para una propuesta de reforma en materia de delitos contra la salud pública y de responsabilidad por el producto	Revista de Estudios de la Justicia	Artículo
Mery, Rafael	Big Law: Estudios de abogados en Chile		Libro
Pizarro, Carlos	"Acerca de la suspensión del término de prescripción de la acción de responsabilidad civil extracontractual"	Estudios de Derecho Civil XI.	Capítulo de libro
Pizarro, Carlos	Las restituciones consecutivas a la nulidad o resolución en los contratos de bienes muebles, , scopus.	Ius et Praxis	Artículo Scopus
Pizarro, Carlos	¿Por qué obligan los contratos? Justificación normativa de la obligatoriedad del vínculo contractual.	Revista Chilena de Derecho Privado	Artículo SciELO
Pizarro, Carlos	Les remedes à l'inexécution contractuelle dans la réforme du droit de contrats en France. Régard d'un juriste chilien,	Revue du droit de contrats	Artículo
Riego, Cristián	Qué se ha dicho sobre el Funcionamiento de la Justicia Civil en Chile: Aportes para la Reforma	Revista Chilena de Derecho Privado	Artículo SciELO
Riego, Cristián	La Agenda de Transparencia y el Sistema Judicial	Revista Estudios Judiciales Nos. 2-3	Artículo

Nombre completo	Título	Revista	Tipo Publicación
Schonsteiner, Judith	Revión de la Jurisprudencia de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 2015	Anuario de Derecho Público 2016	Capítulo de Libro
Schonsteiner, Judith	Empresas y Derechos Humanos. Algunos Resultados de una Línea de Base para Chile	Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2016	Capítulo de Libro
Schonsteiner, Judith	Derecho a la Vivienda. Campamentos en Chile	Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2016	Capítulo de Libro
Schonsteiner, Judith	Estudio Línea de Base sobre Empresas y Derechos Humanos en Chile	Online	Informe
Schonsteiner, Judith	La Implementación de las Decisiones de los Órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: ensayo de un balance	Revsita de Derecho (Coquimbo)	Artículo SciELO
Schonsteiner, Judith	El Derechos Internacional de los Derechos Humanos en el Tribunal Constitucional Chileno: el mínimo común denominador	Revsita de Derecho (Valdivia)	Artículo SciELO
Ugarte, José Luis	El contenido protegido del derecho de huelga	Revista Derecho y Trabajo.	Artículo
Ugarte, José Luis	El titular en el derecho de huelga chileno	Revista Laboral Chilena, N 10, 2016.	Artículo SciELO
Ugarte, José Luis	Huelga y Derecho		Libro
Vargas, Juan Enrique	La Agenda de Transparencia y el Sistema Judicial	Revista Estudios Judiciales Nos. 2-3	Artículo
Vargas, Juan Enrique	Big Law: Estudios de abogados en Chile		Libro
Vial, Tomás	Nueva institucionalidad de DDHH en Chile: la Subsecretaria de Derechos Humanos”	Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2016	Capítulo de Libro

Además, nuestros investigadores han marcado su presencia en 19 proyectos de distinta índole, los cuales pertenecen a proyectos financiados e insertos en programas tanto a nivel nacional como internacional (y mixtos), lo cual marca un aumento desde los 18 proyectos del año 2015.

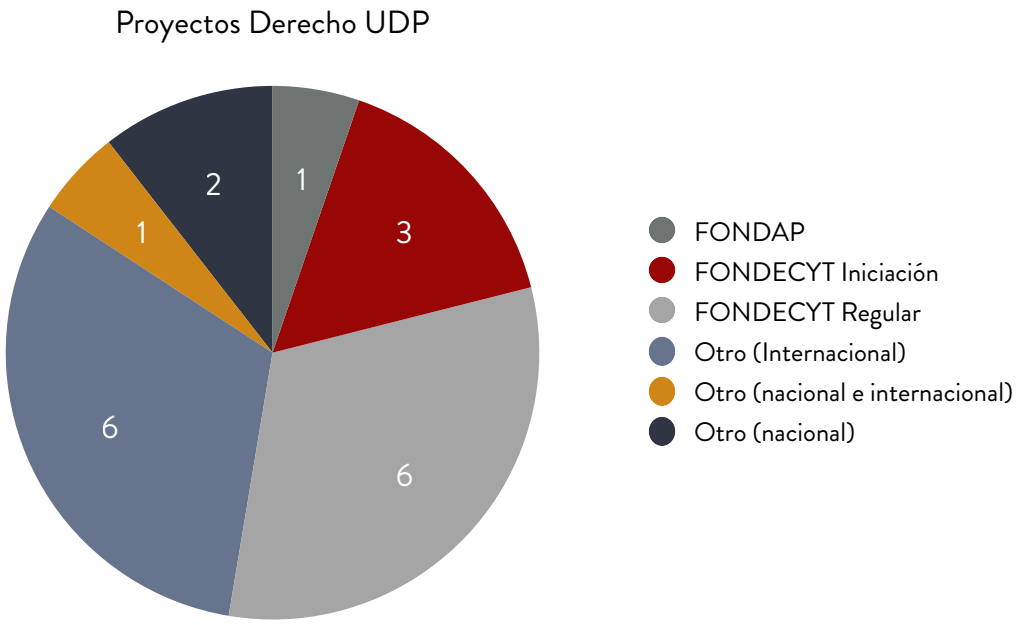

BIBLIOTECA

La biblioteca de la Facultad de Derecho es una biblioteca especializada que en la actualidad cuenta con 37.522 volúmenes y 24.773 títulos.

El fondo bibliográfico está compuesto por la colección de pregrado, postgrado, investigación, colección Fueyo y una colección tecnológica compuesta por notebook, netbook y Tablet.

Dentro de su personal cuenta con una bibliotecaria jefe y dos asistentes de biblioteca los cuales son apoyados en forma permanente por cinco alumnos ayudantes alumnos a la Facultad.

La biblioteca posee 779 m2 de construcción, 433 m2 en salas de lectura, 205 puestos de trabajo, 4 cubículos de estudio, estantería abierta y cerrada y ofrece sistemas de catálogo disponible en la web, conexión wi-fi.

En términos generales, la Biblioteca sigue trabajando junto al coordinador de biblioteca en la política de adquisiciones de material bibliográfico, para definir los recursos presupuestarios y satisfacer los requerimientos de las áreas de desarrollo de pregrado, postgrado e investigación.

En la actualidad está suscrita a 8 bases de datos 4 nacionales 4 internacionales

BASES DE DATOS NACIONALES	BASES DE DATOS INTERNACIONALES
Legal Publishing Plataforma legal	HeinOnline – Base de datos Legal norteamericana e Internacional
Microjuris. Plataforma legal	Biblioteca Virtual Tirant
Diario Oficial Electrónico 2008-2016	Westlaw Internacional
Diario Oficial Histórico1877-2007	Westlaw España

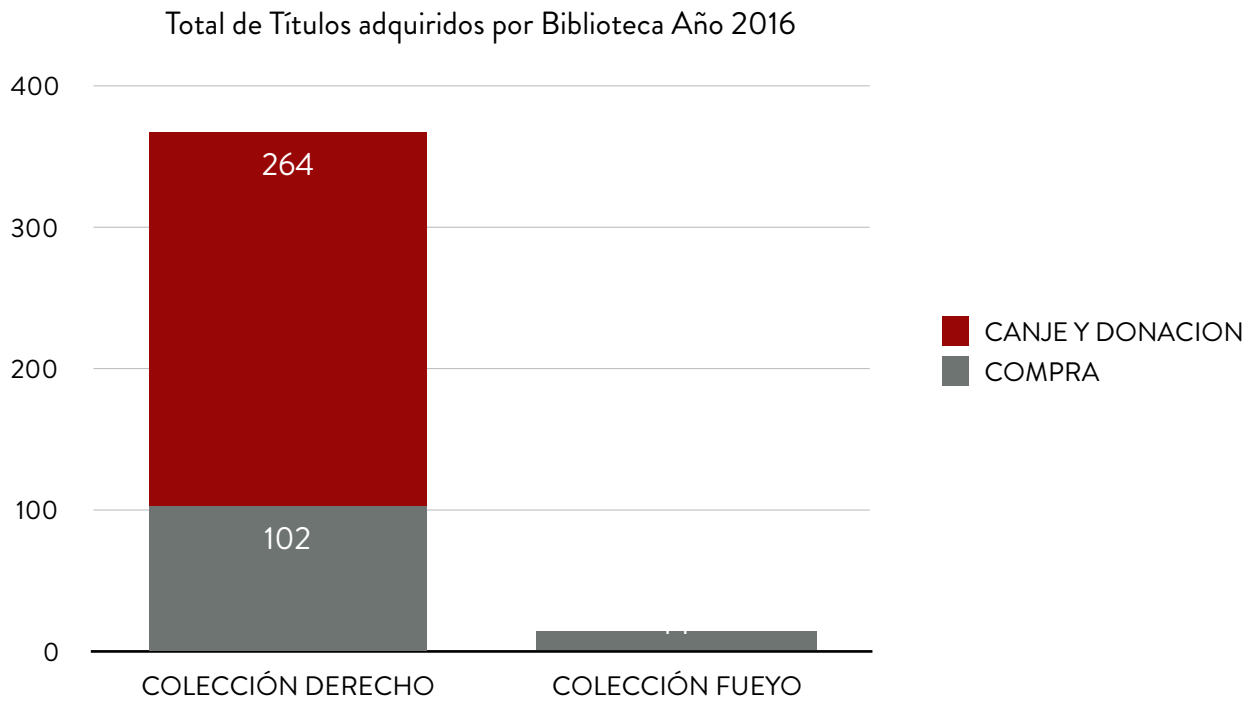

Comparación canjes, donaciones y compras (2015-2016)

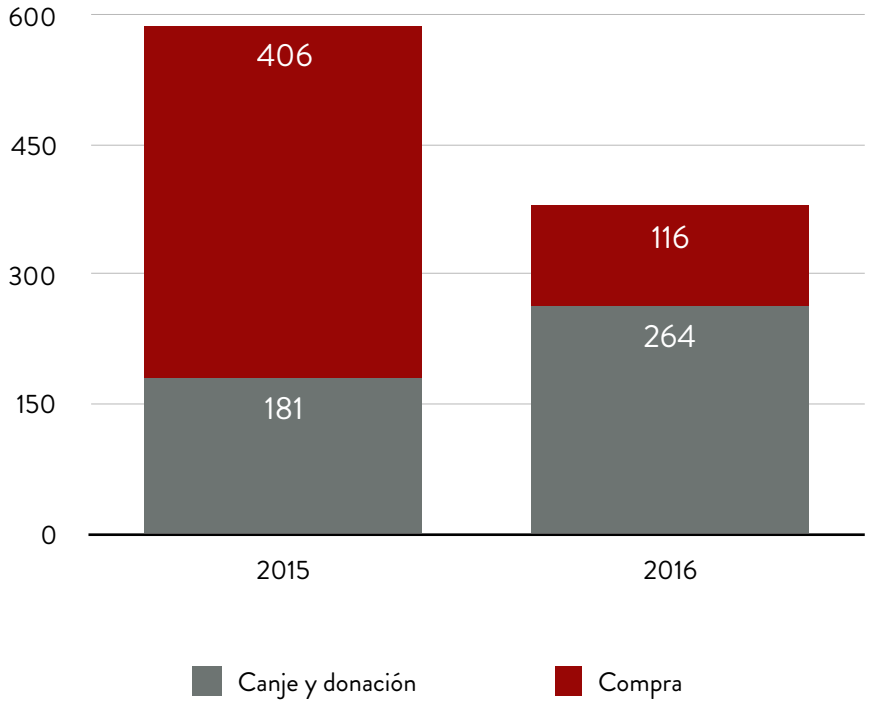

Cuadro de Indicadores de Uso (año 2016)

	Cantidad de Prestamos (promedio mensual)	Cantidad de Prestamos 1° semestre	Cantidad de Prestamos 2° semestre	Cantidad de préstamos Anual
Préstamos y Renovaciones	3.742	21.112	20.051	41.163
Devoluciones	3.739	21.069	20.061	41.130
Total Atenciones	7.478	42.181	40.112	82.293

Por otro lado, este año se realizaron 14 charlas de capacitación en uso de bases de datos, 6 para alumnos de primer año, 4 para los alumnos de seminario y 4 para curso de examen de grado.

INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCAMBIOS

Durante el año 2016, se modificó el equipo de trabajo en el área de Relaciones Internacionales, tomando la Coordinación Carlos Castro, quien se incorporó al trabajo junto a Javier Couso, el cual permanece como el Coordinador Docente. Con respecto al trabajo del período, se puede destacar lo siguiente:

- 14 estudiantes de la Facultad salieron del país a realizar Programas de Intercambio Estudiantil Regular.

- No sólo se mantuvo el número de pasantes en el Programa de Pasantías Internacionales (OEA, CIDH, Universidad de Yale), sino que se aumentó de 4 a 5 los seleccionados para el año 2017.

- En el contexto de los Programas de Invierno en la UBA y PUCP, 39 alumnos viajaron a los señalados programas.

- Se lograron avances en la política de conocimiento previo de los profesores extranjeros visitantes a actividades de los Centros, Programas y Departamentos de la Facultad.

- Se renovaron las Becas entregadas por la Fundación Colunga (incluso aumentando su monto) y BCI. Además, durante el año 2016, 3 estudiantes realizaron semestres de intercambio en el extranjero gracias a estas becas.

- Se implementó la primera versión del "Curso Conjunto UDP/UNSW sobre Justicia Transicional".

- Se realizó el curso del Programa de Verano con la Universidad de Puerto Rico.

- En marzo de 2016 se escogió a la alumna que iría a estudiar un LL.M. en la Universidad de Leiden (Holanda).

- Finalmente, se destacan los viajes académicos realizados por nuestros docentes, los que totalizaron 60 estadías en distintos países del mundo, destacando Estados Unidos y Argentina.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

EGRESADOS

Se continuó trabajando con el Consejo de Egresados, compuesto por 20 ex alumnos representativos de las distintas generaciones y el cual funciona desde el año 2012. Durante el último período el trabajo se concentró en consolidar los programas que se indican a continuación:

PROGRAMA DE MENTORÍAS

Consiste en que un egresado toma a su cargo a un(a) estudiante de la Facultad con el fin de ayudarle en su proceso de inserción laboral. Durante el año 2016 el programa tuvo 13 estudiantes a cargo de 9 mentores. El seguimiento realizado (mediante encuestas y entrevistas tanto a mentores como mentoriados), indica que los resultados son buenos y el nivel de satisfacción es alto.

PROGRAMA DE ARBITRAJE PROBONO

Se realiza en asociación con la Fundación Pro Bono, la Corporación de Asistencia Judicial de Santiago y el Centro Nacional de Arbitrajes y cuenta con el apoyo de la Corte Suprema. Egresados de la Facultad asumen como árbitros en disoluciones de comunidades que necesariamente deben ser efectuadas por esta vía y donde la masa de bienes es reducida.

En el programa de Arbitraje se atendieron 24 casos a cargo de 50 egresados y, recientemente, se realizó una capacitación en materias de arbitraje al cual asistieron 26 futuros árbitros.

A raíz de la entrada en vigencia del Acta N° 128-2015, que crea el Registro de árbitros en cada Corte de Apelaciones, se hicieron gestiones ante la Corte de Apelaciones de Santiago, logrando que se enviara un nuevo oficio a los tribunales civiles en apoyo al programa.

CURADURÍA AD LITEM

Conforme a este programa, profesores, alumnos y egresados de la Facultad asumen la representación de niñas, niños y adolescentes ante juzgados de familia con el fin de asegurar el efectivo respeto de su derecho a ser oídos. Durante 2016 participaron 13 alumnos de derecho (6 el primer semestre y 7 el segundo) a través de la modalidad de prácticas electivas y 17 alumnos de Psicología UDP, realizándose un trabajo de duplas interdisciplinarias muy innovador en la representación de NNA ante los tribunales de familia en causas de vulneración de derechos, adopción y cuidado personal principalmente, atendiendo 53 casos.

Se llevaron a cabo reuniones semanales de análisis y discusión de casos, entrevistas a todos los Niños/as representados, asistencia a audiencias en los tribunales de familia y coordinaciones con los programas y en el Centro de Medidas Cautelares de los Tribunales de Familia de Santiago.

Asimismo, dos curadoras ex alumnas de la Facultad participaron en el Curso sobre Protección de Derechos de Unicef y la UDP y, además, se participó con una ponencia en Seminario de la Asociación de Abogados de Familia en los tribunales de Familia.

EXTENSIÓN

Durante el año 2016, la Facultad de Derecho mantuvo una intensa agenda de actividades de extensión, realizándose 51 actividades de este tipo con un público total cercano a las 3.000 personas. Las modalidades de estas actividades fueron muy heterogéneas: coloquios permanentes de discusión en los cuales se persigue generar redes en torno a ciertos temas; seminarios nacionales e internacionales, encuentros estudiantiles, etc, en donde destacaron, por ejemplo:

- Cátedra de Derecho Constitucional Jorge Huneeus Zegers.
- Lanzamiento Informe Anual de Derechos Humanos
- Lanzamiento Anuario Derecho Público
- XIX Curso Internacional De Protección Jurisdiccional de los niños, niñas y adolescentes.
- 9° Seminario “Reforma Tributaria y sus aspectos fundamentales”
- Congreso Internacional “Hacia una nueva institucionalidad Notarial y Registral”
- Seminario sobre la vida y obras del Dr. B. R. Ambedkar (Embajada de India)

Además, se innovó en los formatos de las actividades, como, por ejemplo, en las "Conversaciones en el Patio" del Departamento de Derecho Público, en el que se llevó la exposición de los invitados a un modelo de living en el patio techado de la Facultad.

COMUNICACIONES

La coordinación de Comunicaciones presta servicios a la Facultad en las áreas de vinculación con el medio y, además, se inserta en la Dirección General de Prensa, web y marketing de la Universidad Diego Portales.

En ese sentido, el año 2016 se continuó con aquellas tareas solicitadas por la dirección de la Facultad:

- Boletín de Comunicaciones internas de carácter semanal.
- Informativo electrónico dirigido a público externo y egresados, bimensual.
- Manejo de redes sociales (FB y twitter). Destaca un aumento notable de seguidores en este ámbito.

De lo realizado en 2016 es posible destacar:

- La renovación del sitio web de la Facultad, tanto en diseño como en contenido. Gracias a su traspaso a la plataforma wordpress, pasó a ser administrado completamente por la coordinación de comunicaciones.

- Reportajes audiovisuales producidos por el equipo web UDP y posteriormente compartidos en la web y rrss de la Facultad.
    - Final XIII Torneo Inter escolar Oral (12 de julio). https://youtu.be/zYva4gnYvC8

    - Final Primer Concurso Nacional Semilleros de Derecho Procesal CEJA-UDP (4 de octubre): https://youtu.be/AHWlcXv5Ojc

- Transmisiones online en tiempo real (streamings) desde el sitio web udp.cl

    - 20a Conferencia Anual de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Derecho y Economía (sesión de inauguración, 11 de julio): https://www.youtube.com/watch?v=P6MRG7XgBhE&feature=youtu.be

    - Lanzamiento Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile (8 de noviembre): http://derecho.udp.cl/lanzamiento-xiv-informe-anual-sobre-derechos-humanos-en-chile/

- Presencia en medios de las Clínicas Jurídicas adscritas al Centro de Derechos Humanos (AIP y de Migrantes y refugiados).
- Presencia en prensa del cuerpo docente, destacando la del profesor Mauricio Duce, con su tenaz y proactiva oposición al control preventivo de identidad, incluido en la agenda corta anti delincuencia, y la de Delfina Lawson, profesora de la Clínica de Migrantes y Refugiados.
- En la cobertura periodística del Informe de DDHH se obtuvo una página completa en El Mercurio y en el Suplemento Viernes de La Segunda, sobre el capítulo de infancia. Por otro lado, se logró abarcar la diversidad de temas que toca en Informe a través de adelantos exclusivos a diversos medios, lo que permitió la inclusión de temas relativos a migrantes, a los derechos sexuales reproductivos y a la multiculturalidad en políticas de educación (nota sobre esto último en el diario Austral de Temuco, en día domingo).
- Se coordinó y supervisó la producción de un nuevo folleto para el Magíster en Derecho tributario, y se difundieron los Cursos de Educación Continua en la web de la Facultad y rrss.

- En el marco de la Cátedra de Derecho Constitucional “Jorge Huneeus” se publicó un aviso en El Mercurio (20 de diciembre, cuerpo E), y se consiguió una entrevista a Kim Schepelle en el diario La Tercera.
- Finalmente, en el contexto de la Cátedra Fernando Fueyo Laneri, se publicó un aviso el lunes 4 abril, en el cuerpo B de El Mercurio.

Universidad Diego Portales

Total publicaciones por facultad 2016

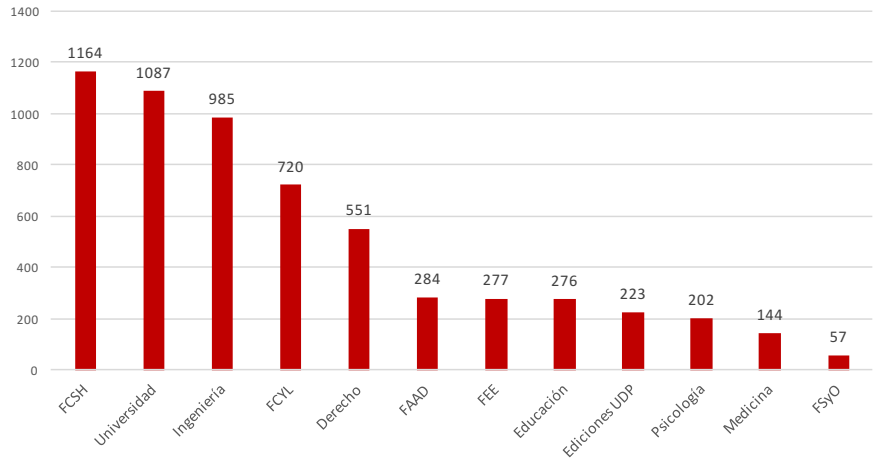

La categoría "Universidad" incluye las publicaciones de autoridades de la UDP, el Instituto de Humanidades, la Cátedra Globalización y Democracia, la FEDEP, y otras iniciativas –temporales o permanentes- extra facultades.

Facultad de Derecho

Comparativo periodo 2013 - 2016

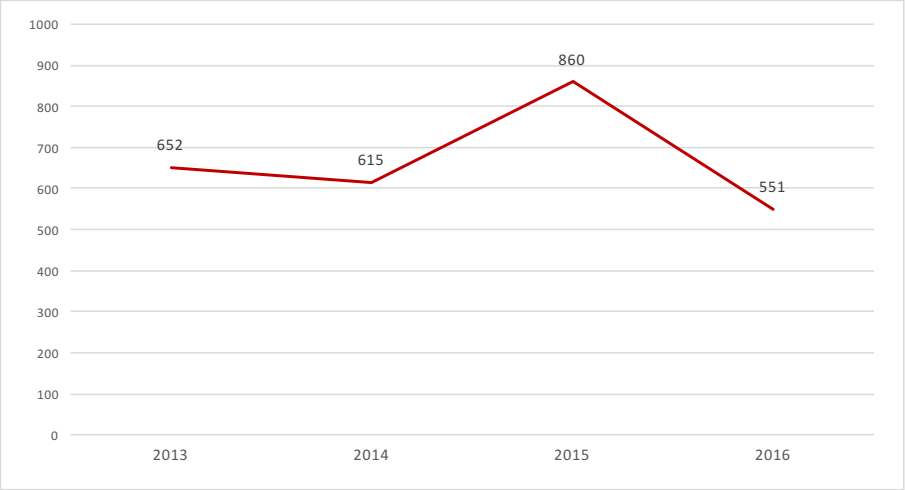

Facultad de Derecho

Publicaciones principales voceros 2016

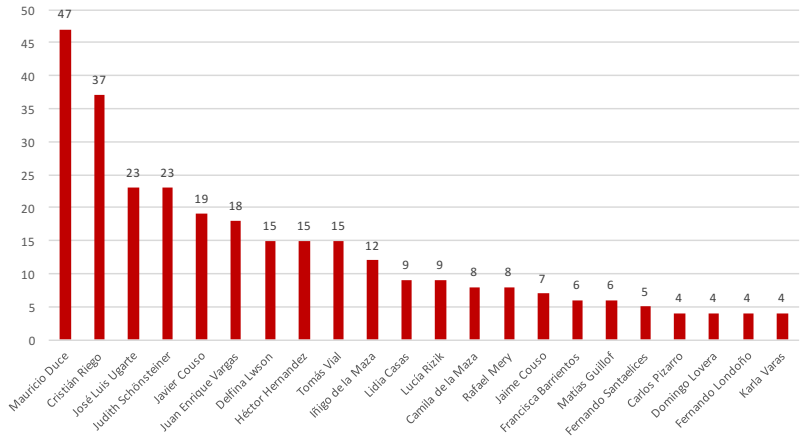

Se consideran voceros todas las autoridades, directivos, académicos, estudiantes y egresados, en cuyas declaraciones en la prensa se manifieste explícitamente su vinculación con la facultad.

Facultad de Derecho

Nube de palabras 2016

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

DIRECCIÓN DE LA FACULTAD

Decano	Juan Enrique Vargas
Directora de Carrera	Ester Valenzuela
Directora de Docencia	Alejandra Mera
Director de Postgrados y Educación Continua	Carlos Pizarro
Secretaria de Estudios	Carolina Gutiérrez
Coordinador de Vinculación con el Medio y Desarrollo Institucional	Carlos Castro
Coordinadora de Postgrados	Mónica Schurch
Coordinadora Administrativa	Margarita Rivas
Coordinadora de Comunicaciones	Susana Kuncar
Coordinadora de Biblioteca	Mery Putz
Coordinador Tecnológico	Juan Pizarro

DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y COORDINADORES DE ÁREAS

Departamento de Derecho Público	Rodolfo Figueroa
Departamento de Derecho Civil	Leonor Etcheberry
Departamento de Teoría del Derecho	Marcelo Montero
Departamento de Derecho Procesal	Macarena Vargas
Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal	Jaime Couso
Departamento de Habilidades y Destrezas	Alejandra Mera
Clínicas Jurídicas y Pasantías	Paula Correa (Coordinadora)
Seminario	Lidia Casas (Coordinadora)
Derecho Comercial	Cristián Palacios (Coordinador)*
Derecho Tributario	Sergio Alburquenque (Coordinador)

Historia del Derecho	Javier Rodríguez (Coordinador)**
Derecho Económico	Rafael Mery (Coordinador)
Examen de Grado	Juan Ignacio Contardo
Redes Internacionales	Javier Couso
Biblioteca	Héctor Hernández

*Hasta octubre 2016

**Hasta septiembre 2016

DIRECTORES DE PROGRAMAS Y CENTROS

Fundación Fueyo	Carlos Pizarro
Centro de Derechos Humanos	Judith Schönsteiner
Programa de Derecho Público	Javier Couso y Rodolfo Figueroa (desde agosto)
Programa de Derecho Penal	Héctor Hernández
Programa de Reformas Procesales y Litigación	Mauricio Duce

DIRECTORES ACADÉMICOS DE DOCTORADO Y MAGÍSTERES

Doctorado en Derecho	Héctor Hernández (Director) y Fernando Londoño (Coordinador)
Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal	Jaime Couso y Mauricio Duce
Magíster en Derecho Civil Patrimonial	Iñigo de la Maza
Magíster en Derecho Público y Litigación Constitucional	Rodolfo Figueroa y Javier Couso (este último desde agosto)
Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Felipe González
Magíster en Derecho Tributario	Hugo Hurtado